

PROGRAMACION DIDACTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACION PRIMARIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

- 1? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura
2? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura
3? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura
4? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura
5? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura
6? de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACION DIDACTICA
 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 EDUCACION PRIMARIA
 2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la Calle Gerardo Diego 3 de la localidad de Mairena del Alcor (Sevilla). Es un colegio de dos líneas completas de Educación Infantil y Primaria, salvo en Infantil 3 y 4 años, 1º y 2º de Educación Primaria en los que contamos con una sola línea.

Nuestras unidades están distribuidas en dieciseis aulas para los diferentes cursos. Todas las aulas de Infantil y Primaria cuentan con pizarras digitales o sistemas de proyección en gran pantalla, que permiten incorporar recursos digitales de todo tipo al desarrollo de las clases. Igualmente cuentan con ordenadores para el profesorado, así como sistemas de audio que permiten incorporar recursos que enriquecen las actividades.

En nuestro centro se llevan a cabo los siguientes Planes y Programas: Creciendo en Salud, Igualdad, PLC.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, <los centros docentes desarrollaran y completaran, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.>

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborara las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.>

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el

fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del equipo de ciclo:

Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollaran las programaciones didacticas de las areas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atencion a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendran en cuenta las necesidades y caracteristicas del alumnado, asi como la integracion de los contenidos en unidades didacticas que recojan criterios de evaluacion, contenidos, objetivos y su contribucion a la adquisicion de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educacion Primaria contribuira a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empatica, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadania y respetar los derechos humanos, asi como el pluralismo propio de una sociedad democratica.
- b) Desarrollar habitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, asi como actitudes de confianza en si mismo, iniciativa personal, sentido critico, curiosidad, interes y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolucion pacifica de conflictos y la prevencion de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomia en el ambito escolar y familiar, asi como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, asi como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminacion de personas por motivos de etnia, orientacion o identidad sexual, religion o creencias, discapacidad u otras condiciones, asi como reconocer la interculturalidad existente en Andalucia.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar habitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa basica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matematicas basicas e iniciarse en la resolucion de problemas que requieran la realizacion de operaciones elementales de calculo, conocimientos geometricos y estimaciones, asi como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografia, la Historia y la Cultura, asi como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajistica, social, medioambiental, historica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnologicas basicas e iniciarse en su utilizacion, desarrollando un espíritu critico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artisticas, e iniciarse en la construccion de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demas personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educacion fisica, el deporte y la alimentacion como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales mas proximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatia y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

?) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el res�pecto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al articulo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educacion Primaria se orientara a garantizar una educacion de calidad que asegurara la equidad e inclusion educativa y a atender a la compensacion de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y economico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodologicas y curriculares que se adopten se regiran por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la informacion en soporte adecuado a sus caracteristicas, facilitando multiples formas de accion y expresion, teniendo en cuenta sus capacidades de expresion y comprension y asegurando la motivacion para el compromiso y la cooperacion mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Segun el articulo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECION ANUAL

1º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto

determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.

7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LCL- 1. UN TESORO BAJO EL MAR.
- LCL- 2. EL PUERTO DE LOS ESQUELETOS.
- LCL- 3. EN BUSCA DEL PEZ PLATA.
- LCL- 4. LA CIGARRA Y LA HORMIGA.
- LCL- 5. EL LIBRO DE LA SELVA.
- LCL- 6. EL MAGO GASPAR.
- LCL- 7. LA JOVEN GENEROSA.
- LCL- 8. EL VIAJE DE SIMBAD.
- LCL- 9. VACACIONES EN AFRICA.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia.

Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas proximas a su experiencia de, al menos, una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares y muestra interes y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interes por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias basicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interes por conocer y respetar la diversidad linguistica y cultural de su entorno, facilitando la comunicacion y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el dialogo, la convivencia pacifica y el respeto por los demas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ambito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artisticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo peque?as responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democratica en el marco de la Union Europea y la Constitucion espa?ola, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de genero, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza peque?as reflexiones y dialogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones eticas y sociales, poniendo en practica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, asi como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminacion y violencia.

CC4. Identifica la relacion de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra habitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, proteccion y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptores operativos:

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolucion de problemas del entorno inmediato para resolver peque?as investigaciones matematicas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza peque?os planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades peque?as y de objetos, hechos y fenomenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de peque?os proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situacion de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario especifico basico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y peque?os trabajos realizados en distintos formatos (imagenes, dibujos, simbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla habitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciandose en el uso y practica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en la identificacion de problemas, retos y desafios y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusion de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificacion de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

para la resolucion de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperacion de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos basicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerandolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el dialogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tension o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos habitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud fisica, la higiene, el descanso, la alimentacion sana y equilibrada y el ejercicio fisico y reconoce la importancia de la convivencia con las demas personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demas personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivacion y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interaccion social y a la consecucion de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivacion y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas criticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentandose a los retos y desafios que se plantean, valorando su trabajo y el de los demas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos caracteristicos de distintas manifestaciones artisticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participacion en distintas actividades plasticas, musicales y de expresion corporal propias del patrimonio artistico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos caracteristicos basicos de diferentes lenguajes artisticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresion de manifestaciones culturales y artisticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatia e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos basicos de diferentes lenguajes artisticos, a traves de tecnicas sencillas (plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creacion de distintas manifestaciones artisticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicacion con actitud de respeto tanto para intercambiar informacion como para iniciarse en la construccion de vinculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ambitos personal, social y educativo, iniciandose en su valoracion, para participar activamente en las dinamicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la busqueda y localizacion guiada de informacion sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompa?ado de la lectura y comprension de estructuras sintacticas basicas de uso muy comun al ambito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a peque?os trabajos personales, identificando su autoria.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompa?ada, y en el uso de estrategias simples de comprension lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociendolo como un bien comun, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en practicas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciandose en la gestion dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demas.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para busquedas muy sencillas y guiadas de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion basica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creacion de peque?as tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoria de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realizacion de actividades o proyectos escolares cooperativos a traves del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, asi como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, asi como de desarrollar habitos y practicas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciacion a la programacion, robotica educativa?).

10. Competencias específicas:**Denominacion**

LCL.1.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de Espa?a para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.
LCL.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompa?amiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.
LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompa?ada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.
LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.
LCL.1.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.1.1. Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguistico, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.1.1. Mostrar interes y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno mas cercano, reconociendo las lenguas de signos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.1.2. Iniciarse de manera acompa?ada el reconocimiento y en contextos proximos, de algunos prejuicios y estereotipos linguisticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.1.3. Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares linguisticas andaluzas

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explicitos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificacion acompa?ada a partir de modelos dados

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.3.2. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas basicas de la cortesia linguistica

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.3.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.1.4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.4.1. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la informacion relevante y movilizando de forma acompa?ada estrategias basicas de comprension, para adquirir conocimiento.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.1.4.2. Identificar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustandose a modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.6.1.Iniciarse en la busqueda de resultados de un proceso de investigacion sencillo, individual o grupal, sobre algun tema de interes personal, realizado de manera acompañada, que implique la localizacion y seleccion de informacion de dos o mas fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigacion sencillo, individual o grupal, sobre algun tema de interes personal orientado y realizado de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.7.1.Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciandose en la participacion en comunidades lectoras de ambito escolar para conseguir disfrutar de la dimension social de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artisticas o culturales.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intencion literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Conocer pequeños textos literarios como las retahilas tradicionales andaluzas.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.1.9.1.Iniciarse en la reflexion sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atencion a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observacion, comparacion y manipulacion de palabras, en un proceso acompañado de comprension de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprension lectora, de manera acompañada, usando la terminologia linguistica basica adecuada

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1.Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2.Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Saberes básicos:****A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
2. La diversidad etnicultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.**1. Contexto.**

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, assertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajena para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informativa: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.

6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.

8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.

2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y /br/- y los grupos /m.bl/ y /n.vl/.

3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.

4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.1.1	X	X								X				X	X																					
LCL.1.10	X	X	X			X					X				X																					
LCL.1.2			X		X							X									X							X								
LCL.1.3		X		X	X		X			X	X	X								X																
LCL.1.4			X									X	X	X						X								X	X	X						
LCL.1.5		X		X	X						X	X	X							X									X							
LCL.1.6		X		X	X	X	X				X	X																	X							
LCL.1.7				X						X		X		X	X	X	X										X									
LCL.1.8										X	X	X		X	X	X	X										X	X	X							
LCL.1.9										X	X									X	X								X	X						

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECION ANUAL

2º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de

recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto determinado.
2. La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las areas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizara el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinario, integrador y holistico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.
3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.

JESUS ARROYO CORTES 2023/24

4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de ense?anza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de ense?anza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educacion.

7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo del centro.
8. Los Proyectos educativos de los centros docentes estableceran el sistema de participacion del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluacion.
9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area.
- Procedimientos e instrumentos de evaluacion:
1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continua de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.
 2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.
 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.
 4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como

JESUS ARROYO CORTES 2023/24

la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.
7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LCL_UP1_?TE GUSTA APRENDER?
- LCL_UP2_?QUE SABES DE LOS ANIMALES?
- LCL_UP3_?TE SIENTES ARTISTA?
- LCL_UP4_?NOS VAMOS DE VIAJE?
- LCL_UP5_?A QUE JUGAMOS?
- LCL_UP6_?DONDE ES LA FIESTA?
- LCL_UP7_?TE INTERESA LA CIENCIA?
- LCL_UP8_?LO HABLAMOS?

- LCL_UP9_?CONCURSAMOS?

- ?TE GUSTA APRENDER?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia.

Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

Mago en la escuela, 16 de febrero

Visita Parque Alamillo 19 de marzo

Obra de teatro en ingle Peter Pan, 30 de abril

Visita Plaza de Espa?a y Parque de Maria Luisa, 28 de mayo

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas especificas:

- Programas de profundizacion.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para busquedas muy sencillas y guiadas de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion basica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creacion de peque?as tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoria de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realizacion de actividades o proyectos escolares cooperativos a traves del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, asi como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, asi como de desarrollar habitos y practicas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciacion a la programacion,

robotica educativa?).

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomentando la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que implican resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa

regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativos:

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptor operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes

lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.2.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

LCL.2.4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

LCL.2.6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

LCL.2.8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

LCL.2.9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.2.1. Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguistico, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.1.1. Mostrar interes y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.1.2. Reconocer, de manera acompa?ada y en contextos proximos, algunos prejuicios y estereotipos linguisticos y culturales muy frecuentes.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.1.3. Reconocer rasgos de la modalidad linguistica y de las tradiciones literarias populares andaluzas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implicitos y explicitos mas sencillos, e iniciando, de manera acompa?ada, la valoracion del contenido y de los elementos no verbales mas elementales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificacion acompa?ada, y utilizando recursos no verbales elementales

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.3.2. Participar en interacciones orales espontaneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesia linguistica.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.3.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.4.1. Comprender el sentido global y la informacion relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias basicas de comprension antes, durante y despues de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.4.2. Analizar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustandose a modelos dados, y movilizando, de manera acompa?ada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion y revision.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar informacion de distintas fuentes, incluidas las digitales, citandolas y recreandolas mediante la adaptacion creativa de modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigacion sencillo, individual o grupal, sobre algun tema de interes personal, realizado de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.6.3.Adoptar habitos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.7.1.Leer con progresiva autonomia textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.7.2.Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ambito escolar.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.8.1.Escuchar y leer, de manera acompañada, textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artisticas o culturales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intencion literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustandose a modelos dados, en distintos soportes, y complementandolos con otros lenguajes artisticos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.8.3.Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, como las retahilas tradicionales andaluzas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atencion a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observacion, comparacion y transformacion de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de produccion o comprension de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprension lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y usando la terminologia linguistica adecuada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.10.1. Rechazar los usos linguistico discriminatorios identificados a partir de la reflexion grupal acompa?ada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicacion, teniendo en cuenta una perspectiva de genero.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.10.2. Movilizar, con la planificacion y acompa?amiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicacion assertiva y el consenso, iniciandose en la gestion dialogada de conflictos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.**12. Saberes basicos:****A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Biografia linguistica personal y mapa linguistico del aula.
2. La diversidad etnocultural y linguistica, con especial atencion a las variedades de la modalidad linguistica andaluza en las variedades geograficas mas cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexion interlinguistica.
3. Identificacion, con acompa?amiento, de prejuicios y estereotipos linguisticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicacion.**1. Contexto.**

1. Incidencia de los componentes (situacion, participantes, intencion) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demas.

2. Generos discursivos.

1. Tipologias textuales: la narracion, la descripcion y el dialogo.
2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interaccion oral: interaccion oral adecuada en contextos informales, escucha activa, assertividad, resolucion dialogada de conflictos y cortesia linguistica. La expresion y escucha empatica de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegria o tristeza, saludar o despedirse.
2. Comprension oral: identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global. Deteccion de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Produccion oral: pronunciacion y entonacion. Actitud postural. Construccion y comunicacion de conocimiento mediante la planificacion y produccion de textos orales y multimodales sencillos.
4. Comprension lectora: estrategias elementales de comprension lectora antes, durante y despues de la lectura. Identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global. Identificacion de elementos graficos y paratextuales al servicio de la comprension. Lectura compartida. Deteccion de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Produccion escrita: convenciones del codigo escrito y ortografia natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion, revision y autocorreccion. Uso de elementos graficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompa?ada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion, revision y autocorreccion de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos graficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompa?ada.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: estrategias elementales para la busqueda guiada de informacion. Comunicacion de la informacion. Reconocimiento de autoria. Uso guiado de la biblioteca, asi como de recursos digitales del aula.

C. Educacion literaria.

1. Lectura acompa?ada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias para la interpretacion acompa?ada y compartida de las obras a traves de conversaciones literarias.
3. Relacion, de manera acompa?ada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construccion acompa?ada del sentido de la obra.

4. Relacion de los textos leidos y otras manifestaciones artisticas y culturales.
5. Inicio de la construccion de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresion de gustos e intereses.
6. Lectura expresiva, dramatizacion o interpretacion de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprension y al nivel de desarrollo.
7. Creacion de textos de intencion literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atencion a la literatura popular andaluza.
8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y suconexion con la realidad, con la fantasia y con las demas artes.

D. Reflexion sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la produccion y comprension de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos linguistico elementales a partir de la observacion, comparacion y transformacion de palabras y enunciados, prestando especial atencion a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje especifico basico.
2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafia en el ambito de la ortografia fonetica o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.
3. Procedimientos elementales de adquisicion de vocabulario. Reflexion contextualizada sobre la relacion de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
4. Relacion entre intencion comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesion textual, con especial atencion a los conectores temporales y explicativos.
6. Signos basicos de puntuacion como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortograficas. Identificacion y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogacion y exclamacion.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.2.1	X	X								X				X	X																					
LCL.2.10	X	X	X			X					X				X																					
LCL.2.2			X		X							X									X							X								
LCL.2.3		X		X	X		X			X	X	X								X																
LCL.2.4			X									X	X	X						X								X	X	X						
LCL.2.5		X		X	X						X	X	X							X								X								
LCL.2.6		X		X	X	X	X				X		X																X							
LCL.2.7				X						X		X		X	X	X	X										X									
LCL.2.8										X	X	X		X	X	X	X										X	X	X							
LCL.2.9										X	X									X	X								X	X						

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECION ANUAL

3º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodología didáctica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes estableceran el sistema de participacion del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluacion.

9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area.

Procedimientos e instrumentos de evaluacion:

1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.

2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.

7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LCL 1 ?TE PRESENTO A MI AMIGA?
- LCL 1 ?TE PRESENTO A MI AMIGA?
- LCL 2 ?SOMOS IGUALES?
- LCL 3 ?ME ECHAS UNA MANO?
- LCL-Unidad 9. ?Que hay ahi arriba?
- LCL-Unidad10: "?Cuidamos la naturaleza?"
- LCL-Unidad5: "?Cuidamos a los mayores?"
- LCL-Unidad7: "?Hacemos las paces?"

- LCL-unidad4: "?El tiempo esta loco?"
- LCL-unidad6: "?Esta de moda?"
- LCL-unidad8: "?Sabemos comprar?"
- LCL. 12. ?Que quieres ser de mayor?
- LCL11. ?Queremos un mundo mas justo?
- La multiplicacion UD 4. Matematicas.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia.

Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilizacion temporal.
- Programas de profundizacion.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente

en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, táticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y

creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que implican la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la

experimentacion con distintas tecnicas de expresion artistica (plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatia y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Identifica los procesos historicos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interes y aprecio por participar en la vida cultural y artistica en diversos contextos, respetando las normas basicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Union Europea y la Constitucion espa?ola, los derechos humanos y de la infancia, la resolucion pacifica de conflictos, la igualdad de genero, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el dialogo y la comunicacion para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones eticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminacion y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en practica habitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, proteccion y conservacion del entorno local y global.

10. Competencias especificas:

Denominacion

LCL.3.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de Espa?a para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompa?amiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.3.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.

LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompa?ada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.

LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.

LCL.3.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.3.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.1.1.Mostrar interes y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.1.2.Identificar en contextos proximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos linguisticos frecuentes, reconociendo la pluralidad linguistica de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.1.3.Identificar y reconocer de manera acompa?ada rasgos de la modalidad linguistica andaluza.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explicitos y los mensajes implicitos mas sencillos, iniciando, de manera acompa?ada, la valoracion critica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificacion acompa?ada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situacion comunicativa y utilizando recursos no verbales basicos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.3.2.Participar en interacciones orales espontaneas, respetando las normas basicas de la cortesia linguistica e iniciandose en estrategias de escucha activa.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificacion acompa?ada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la informacion relevante para construir conocimiento.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.4.2.Analizar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciandose en la evaluacion de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciandose en el uso de las normas gramaticales y ortograficas mas sencillas y progresando, de manera acompa?ada, en la movilizacion de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificacion, redaccion, revision y edicion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.6.1.Localizar y seleccionar informacion de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigacion, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citandolas y recreandolas mediante la adaptacion de modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigacion sencillo, individual o grupal, sobre algun tema de interes personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.6.3.Adoptar, de manera acompañada, habitos sencillos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.7.1.Leer de manera autonoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomia, avanzando en la construccion de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ambito escolar para conseguir disfrutar de la dimension social de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionandolos en funcion de los temas y con otras manifestaciones artisticas o culturales de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intencion literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementandolos con otros lenguajes artisticos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.8.3.Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atencion a la relacion entre el sujeto y el verbo, a partir de la observacion, comparacion y manipulacion de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de produccion o comprension de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprension lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexion metalinguistica y usando la terminologia basica adecuada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.3.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

Criterios de evaluacion:

LCL.3.10.1.Rechazar los usos linguistico discriminatorios e iniciar la identificacion de los abusos de poder a traves de la palabra a partir de la reflexion grupal acompañada sobre los aspectos basicos, verbales y no verbales, de la comunicacion, teniendo en cuenta una perspectiva de genero.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.3.10.2.Iniciar, con la planificacion y el acompañamiento necesarios, estrategias basicas para la comunicacion assertiva y el consenso, progresando en la gestion dialogada de conflictos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografia linguistica personal y mapa linguistico del centro.
2. La diversidad etno-cultural y linguistica, como riqueza y herramienta de reflexion interlinguistica. La modalidad linguistica andaluza.
3. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicacion.

1. Contexto.

1. Incidencia de los componentes (situacion, participantes, proposito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participacion en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demas, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicacion.

2. Generos discursivos.

1. Tipologias textuales: la narracion, la descripcion, el dialogo y la exposicion.
2. Propiedades textuales: estrategias basicas para la coherencia y la cohesion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal, social y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interaccion oral: interaccion oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, assertividad, resolucion dialogada de conflictos y cortesia linguistica. La expresion y escucha empatica de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretacion de elementos basicos de la comunicacion no verbal (postura, gestos, expresion facial, contacto visual) durante los procesos de interaccion y comprension.
2. Comprension oral: identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global realizando inferencias necesarias. Deteccion de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Produccion oral: elementos basicos de la prosodia y de la comunicacion no verbal. Construccion, comunicacion y valoracion de conocimiento mediante la planificacion y produccion de textos orales y multimodales.
4. Comprension lectora: estrategias de comprension lectora antes, durante y despues de la lectura. Identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificacion de elementos graficos y paratextuales al servicio de la comprension. Lectura compartida y entonada. Deteccion de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poeticos? con entonacion, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuacion (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiracion e interrogacion).
5. Produccion escrita: convenciones del codigo escrito y ortografia reglada basica. Coherencia y cohesion textual. Estrategias basicas, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion, revision y autocorreccion. Uso de elementos graficos y paratextuales basicos al servicio de la comprension. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: estrategias basicas para la busqueda guiada de informacion en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoria. Comparacion y comunicacion creativa de la informacion. Uso de la biblioteca, a si como de recursos digitales del aula.

C. Educacion literaria.

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias basicas para la interpretacion acompañada y compartida de las obras a traves de conversaciones literarias.
3. Relacion, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construccion del sentido de la obra.
4. Analisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepcion del texto.

5. Relacion entre los textos leidos y otras manifestaciones artisticas y culturales.
6. Construccion de la identidad lectora. Estrategias para la expresion de gustos e intereses e iniciacion a la valoracion argumentada de las obras.
7. Lectura expresiva, dramatizacion o interpretacion de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atencion a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprension y al nivel de desarrollo.
8. Creacion de textos de intencion literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atencion a la literatura popular andaluza.
9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.
D. Reflexion sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la produccion y comprension de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos linguistico elementales a partir de la observacion, comparacion y transformacion de enunciados, prestando especial atencion a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
2. Aproximacion a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observacion y comparacion de unidades comunicativas basicas. Reglas ortograficas (b/v, g/j, ll/y, rr/h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisicion de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia lexica o semanticas. Clases de palabras: sustantivos, articulos y otros determinantes, pronombres personales basicos, adjetivos calificativos y verbos.
4. Relacion entre intencion comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesion, con especial atencion a las repeticiones y sinonimos, y al orden de oraciones y parrafos.
6. Los signos de puntuacion como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intencion comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X								X				X	X																			
LCL.3.10	X	X	X			X				X				X																				
LCL.3.2			X		X							X									X													
LCL.3.3		X		X	X		X			X	X	X								X														
LCL.3.4			X								X	X	X							X														
LCL.3.5		X		X	X					X	X	X							X															
LCL.3.6		X		X	X	X				X		X																						
LCL.3.7				X						X		X		X	X	X	X					X												
LCL.3.8										X	X	X		X	X	X	X					X	X											
LCL.3.9										X	X									X	X													

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECION ANUAL

4º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de

fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

? Aprendizaje Cooperativo

? Rutinas y Destrezas de pensamiento.

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cod.Centro: 41008982
Fecha Generación: 19/11/2024 13:50:18
- ? Modelo discursivo/expositivo.
 - ? Modelo experiencial.
 - ? Trabajo por tareas.
 - ? Trabajo individual.
 - ? Trabajo cooperativo

4. Materiales y recursos:

Describiremos los materiales y los recursos personales:

Material (fungible, didáctico, digital...)

Recursos personales: maestra de apoyo, personal especializado de inclusión educativa (PT)

- ? Libro
- ? Pizarra (apoyo en toda la situación de aprendizaje)
- ? Libro Media (apoyo en toda la situación de aprendizaje)
- ? Recursos digitales
- ? Animación: Un tesoro bajo el mar.
- ? Audios: Somos piratas (canción y estrofas declamadas).
- ? Lámina: Conciencia fonológica. Volumen.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, ya que proporcionará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa. Además, será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

La evaluación del alumnado tiene que ser continua, global y formativa, y tiene que tener en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, para evaluar el proceso, y no solo el resultado, hay que priorizar el uso de herramientas como la observación del alumnado en sus procesos de aprendizaje, tablas de registro de la evolución de los aprendizajes, entrevistas orales, rubricas.

Además, se hará uso de las pruebas escritas como pruebas de adquisición de las competencias específicas. Este instrumento no será el único instrumento de evaluación sino que tambiénaremos uso de:

- a. Observación diaria.
- b. Evaluación de productos finales
- c. Resolución de problemas de situaciones cotidianas
- d. Exposiciones orales
- e. Cuaderno de clase.
- f. Investigaciones.
- g. Portfolio

La práctica docente se evaluará continuamente, tanto el alumnado a la docente, como de manera propia (autoevaluación)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EN FAMILIA (LCL 1)
- LCL 03. ¿CUANTO CUESTA?

- LCL. 04. ?A DONDE VAMOS?
- Lengua 10? SdA: ?Echamos una carrera?
- Lengua 11? SdA: ?Que lees?
- Lengua 12? SdA: ?Puede hacerlo cualquiera?
- Lengua 6? SdA: ?Demasiada tele?
- Lengua 7? SdA: ?Esto es verdad?
- Lengua 9? SdA: !Cuantas leyendas!
- !Te lo regalo! (LCL 2)
- ?Demasiada tele? (LCL 6)
- ?Nos unimos? (LCL 5)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran diversas actividades complementarias a lo largo del curso, que estaran relacionadas con las diversas situaciones de aprendizaje que desarrollaremos a lo largo de este.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales

sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativos:

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptor operativos:

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptor operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de

pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medida, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir

nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.4.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.4.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

LCL.4.3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

LCL.4.4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

LCL.4.6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.4.7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

LCL.4.8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

LCL.4.9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

LCL.4.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.4.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.1.1.Mostrar interes y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.4.1.2.Identificar, con cierta autonomia y en contextos proximos, prejuicios y estereotipos linguisticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad linguistica de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.4.1.3.Identificar y reconocer rasgos de la modalidad linguistica andaluza, con especial atencion a la variedades del entorno del alumnado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explicitos e implicitos mas sencillos, y progresando, de manera acompa?ada, en la valoracion critica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificacion acompa?ada, ajustando el discurso a la situacion comunicativa y utilizando recursos no verbales basicos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.4.3.2.Participar en interacciones orales espontaneas o regladas, incorporando estrategias basicas de escucha activa y cortesia linguistica.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.4.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales, con planificacion acompa?ada, propios de la literatura infantil andaluza.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.4.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.4.1.Comprender el sentido global y la informacion relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias basicas de comprension antes, durante y despues de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.4.4.2.Analizar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciandose en la evaluacion de su fiabilidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuacion, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situacion comunicativa, iniciandose en el uso de las normas gramaticales y ortograficas mas sencillas al servicio de la cohesion y progresando, de manera

acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreandolas mediante la adaptación creativa de modelos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.6.2.Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma. .

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.7.1.Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.8.1.E escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.4.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunas problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa y la comunicación assertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.
3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, assertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonación. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos? con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

2. Estrategias basicas para la interpretacion acompañada y compartida de las obras a traves de conversaciones literarias.
3. Relacion, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construccion del sentido de la obra.
4. Analisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepcion del texto.
5. Relacion entre los textos leidos y otras manifestaciones artisticas y culturales.
6. Construccion de la identidad lectora. Estrategias para la expresion de gustos e intereses e iniciacion a la valoracion argumentada de las obras.
7. Lectura expresiva, dramatizacion o interpretacion de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atencion a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprension y al nivel de desarrollo.
8. Creacion de textos de intencion literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atencion a la literatura popular andaluza.
9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexion sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la produccion y comprension de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos linguistico elementales a partir de la observacion, comparacion y transformacion de enunciados, prestando especial atencion a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
2. Aproximacion a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observacion y comparacion de unidades comunicativas basicas. Reglas ortograficas (b/v, g/j, ll/y, rr/r, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisicion de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia lexica o semantic. Clases de palabras: sustantivos, articulos y otros determinantes, pronombres personales basicos, adjetivos calificativos y verbos.
4. Relacion entre intencion comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesion, con especial atencion a las repeticiones y sinonimos, y al orden de oraciones y parrafos.
6. Los signos de puntuacion como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intencion comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.4.1	X	X								X				X	X																					
LCL.4.10	X	X	X			X					X				X																					
LCL.4.2			X		X							X									X							X								
LCL.4.3		X		X	X		X			X	X	X								X																
LCL.4.4			X										X	X	X					X								X	X	X						
LCL.4.5		X		X	X							X	X	X						X								X								
LCL.4.6		X		X	X	X	X				X		X																X							
LCL.4.7				X						X			X		X	X	X										X									
LCL.4.8											X	X	X		X	X	X	X									X	X	X							
LCL.4.9											X	X								X	X								X	X						

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECION ANUAL

5º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial en Lengua Castellana y Literatura se centra en identificar las habilidades previas del alumnado en comprension lectora, expresion oral, expresion escrita y ortografia. Para ello, se realizaran pruebas diagnosticas que incluyen lecturas comprensivas, redacciones breves y actividades de ortografia y gramatica, ademas de observar sus habilidades de escucha y expresion en situaciones cotidianas. Estos datos permitiran personalizar las intervenciones en el aula y establecer objetivos especificos, de acuerdo con las necesidades detectadas, favoreciendo la inclusion y el progreso de todo el alumnado.

Con respecto a ello, los resultados han sido satisfactorios, debiendo mejorar, en general en todo el nivel de 5º de Primaria, las faltas de ortografia (en especial las tildes), y la expresion escrita.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

La metodología de enseñanza en el área de Lengua Castellana y Literatura se basa en el aprendizaje activo y en el desarrollo de situaciones de aprendizaje significativas y funcionales, promoviendo que el alumnado emplee la lengua en contextos reales y aplicados. Siguiendo los principios pedagógicos de la Orden de 30 de mayo de 2023, cada situación de aprendizaje integra competencias y habilidades lingüísticas que fomentan la expresión oral, la comprensión lectora, la expresión escrita y la reflexión crítica sobre el uso del lenguaje.

Contextualización de los aprendizajes: Las actividades estarán contextualizadas en situaciones de la vida cotidiana y en temas que resulten motivadores y cercanos al alumnado, tales como la vida en la escuela, el entorno natural, la comunidad, y temas transversales como la convivencia, la inclusión y el respeto por el medio ambiente. Para ello, se propondrán temas de interés en los que el alumnado pueda expresar sus opiniones, describir sus experiencias y relatar sus vivencias.

Trabajo colaborativo: Las actividades se plantearán en parejas o en grupos pequeños, promoviendo así el trabajo en equipo, la ayuda mutua y la discusión constructiva.

Lectura compartida y guiada: Cada semana se realizarán sesiones de lectura compartida, en las que el grupo, con el apoyo del docente, leerá y analizará fragmentos de textos narrativos, expositivos y poéticos. El objetivo de estas actividades es no solo mejorar la fluidez lectora, sino también desarrollar la comprensión profunda del texto, la inferencia y la interpretación crítica. En la lectura guiada, el docente selecciona fragmentos o textos completos en los que se trabajaran aspectos gramaticales, ortográficos y de vocabulario, así como valores y aprendizajes transversales que estén presentes en el texto.

Sesiones de escritura creativa: A lo largo del curso, se realizarán talleres en los que el alumnado cree cuentos, descripciones, relatos, poemas, etc. estimulando así su imaginación y creatividad. Cada sesión incluirá una fase de planificación y pre-escritura, en la que el alumnado buscará sus ideas; una fase de redacción, en la que producirán el texto; y una fase de revisión, en la que, con la ayuda de sus compañeros y del docente, identificarán mejoras posibles en su ortografía, gramática y estilo. Todo culminará en la realización de un pequeño "libro", llamado, "El libro de mi vida".

Uso de recursos audiovisuales y tecnologías digitales: La integración de recursos digitales como videos, presentaciones interactivas y aplicaciones educativas fomentará la motivación y el interés del alumnado. En la redacción de textos, el alumnado podrá utilizar herramientas digitales que les permitan editar y revisar sus producciones de manera colaborativa, mientras que aplicaciones interactivas apoyaran el refuerzo de la ortografía y el vocabulario. Además, se utilizarán herramientas para realizar presentaciones orales, integrando así la competencia digital y potenciando las habilidades de comunicación.

Aprendizaje mediante juegos lingüísticos y dinámicas participativas: Los juegos de vocabulario, gramática y ortografía se integrarán en el aula como una metodología activa que permite aprender de forma lúdica. Juegos como "palabras encadenadas", "bingo de palabras" y "adivina quién" permiten repasar y consolidar conceptos gramaticales y ortográficos, promoviendo el aprendizaje a través de dinámicas que estimulan la participación y la competencia comunicativa.

Autoevaluación y coevaluación: El desarrollo de la competencia metacognitiva es esencial en el área de Lengua Castellana y Literatura. Se incentivará que el alumnado participe en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades de autoevaluación y coevaluación en las que identifiquen sus logros, sus dificultades y las áreas en las que necesitan mejorar. De este modo, se fomenta una mayor autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, juegos de lenguaje, material y fichas elaboradas por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenadores, material reciclado, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en el área de Lengua Castellana y Literatura tiene un carácter formativo y orientador, que busca no solo medir los aprendizajes, sino también proporcionar al alumnado oportunidades de mejora. Basandonos en la Orden de 30 de mayo de 2023 y en los principios de evaluación continua y adaptada a las necesidades individuales, los criterios de calificación y las herramientas de evaluación están diseñados para cubrir de manera integral los distintos aspectos de la competencia lingüística: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión

escrita, y conocimiento del funcionamiento de la lengua.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación están distribuidos en proporciones acordes a la importancia de cada dimensión del aprendizaje en el área:

Comprendimiento lector: Este bloque evalúa la capacidad del alumnado para entender y analizar textos de diferentes géneros (narrativos, expositivos, descriptivos y poéticos). Los aspectos clave incluyen la capacidad de identificar ideas principales y secundarias, inferir significados y realizar interpretaciones críticas.

Expresión escrita: En esta área, se evaluará tanto la creatividad como la coherencia y cohesión del texto, además de la corrección ortográfica y gramatical. Se valorarán aspectos como la claridad en la comunicación de ideas, la estructura adecuada del texto y el uso de un vocabulario adecuado y variado. La evaluación se realizará tanto en producciones espontáneas como en tareas planificadas y revisadas en procesos de escritura.

Expresión oral: La expresión oral se evaluará mediante presentaciones individuales, lecturas en voz alta, debates y exposiciones de proyectos. Los elementos evaluados incluirán la claridad, la adecuación del vocabulario, la estructura de la exposición y la interacción con los demás. Se valorará también la participación activa y respetuosa en los diálogos y discusiones de clase.

Conocimiento del sistema de la lengua: Este bloque recoge la evaluación de los conocimientos gramaticales, ortográficos y léxicos, así como el uso adecuado de estos en contextos específicos. Se evaluará tanto la aplicación en la producción de textos como en actividades específicas de reflexión gramatical y ortográfica.

Herramientas de evaluación

Para asegurar una evaluación precisa y completa del aprendizaje del alumnado, se emplearán diversas herramientas que permitan observar y registrar su progreso de manera continua y en distintos contextos:

Rúbricas de evaluación: Para cada tipo de actividad principal (lectura, expresión oral, escritura, análisis gramatical) se emplearán rúbricas que describan los niveles de logro en relación con los criterios de evaluación establecidos.

Escalas de observación: Se utilizarán escalas de observación para valorar aspectos actitudinales, tales como la participación activa en clase, el respeto hacia las normas del diálogo y la colaboración con los compañeros en tareas grupales. Las escalas también se aplicarán en la evaluación de las exposiciones orales.

Portafolio de aula: Cada alumno mantendrá un portafolio en el que se recojan producciones escritas, esquemas de lectura, autoevaluaciones y reflexiones sobre su propio aprendizaje. Este portafolio se revisará periódicamente y permitirá al alumnado observar sus progresos a lo largo del curso.

Cuaderno de Seneca: En el Cuaderno de Seneca se irán registrando tanto los resultados cuantitativos de las evaluaciones como observaciones cualitativas que el docente considere relevantes para la evolución del aprendizaje de cada estudiante. Este registro digital será compartido con las familias, favoreciendo su implicación en el seguimiento del progreso educativo de sus hijos.

Pruebas específicas de evaluación: Se aplicarán pruebas específicas de comprensión lectora, ortografía y gramática varias veces al mes, con el fin de valorar el nivel de adquisición de los conocimientos y habilidades de manera cuantificable. Estas pruebas permitirán detectar dificultades específicas y adecuar la intervención pedagógica en consecuencia.

Autoevaluación y coevaluación: Se fomentará que el alumnado participe en su proceso de evaluación mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, en las que valoren tanto sus propias producciones como las de sus compañeros. Esto permitirá desarrollar una actitud crítica y constructiva hacia el aprendizaje, así como fomentar la autonomía y responsabilidad en la mejora continua.

Frecuencia y temporalización de la evaluación

La evaluación será continua y formativa a lo largo del curso. Se realizarán actividades de evaluación en cada trimestre que permitan recoger evidencias del aprendizaje en las distintas dimensiones de la lengua.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE

La palabra

El sustantivo y el adjetivo ----- SdA 1: Explorando las palabras

Verbo, raíz y desinencia.

Tiempos verbales.

Clases de verbos -----SdA 2: El mundo del verbo

SEGUNDO TRIMESTRE

El artículo

Demostrativos, posesivos. ----- SdA 3: Explorando las palabras II

Numerales e indefinidos

Unidad 7: Fig. Pronombres

Unidad 11: Fig. Adverbios -----SdA 4: Explorando las palabras III

TERCER TRIMESTRE

Unidad 12: Preposiciones, conjunciones.

Unidad 4: S. Nominal ----- SdA 5: Analizamos oraciones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- No solo es un cuento
- SDA 1.1 LENGUA. LA PALABRA
- SDA 1.2 LENGUA. El sustantivo y el adjetivo
- SDA 2.1. LENGUA. Verbo, raíz y desinencia.
- SDA 2.3. LENGUA. CLASES DE VERBOS
- SDA 3.1. LENGUA. El artículo
- SdA 2.2. LENGUA. TIEMPOS VERBALES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia. Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Llevaremos a cabo de forma semanal diferentes rutinas para trabajar de forma exhaustiva los diferentes elementos del área. Los lunes trabajaremos la comprensión lectora, los miércoles la ortografía a través de dictados, los jueves expresiones orales y los viernes expresión escrita.

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos?) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos?) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

- CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptor operativos:**

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistemáticas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:**Denominacion**

LCL.5.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de Espa?a para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.
LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompa?amiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.5.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.
LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompa?ada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.
LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.
LCL.5.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.5.1. Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguistico, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.1.1. Mostrar interes y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.5.1.2. Detectar, con autonomia creciente y en contextos proximos, prejuicios y estereotipos linguisticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad linguistica del mundo como una fuente de riqueza cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.5.1.3. Conocer los rasgos de la modalidad linguistica andaluza del entorno geografico del alumnado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.5.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explicitos e implicitos, valorando con cierta autonomia su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompa?ada, algunos elementos formales elementales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.5.3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.3.1. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autonoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales basicos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.5.3.2. Participar en interacciones orales, espontaneas o regladas, respetando las normas de cortesia linguistica, iniciando de manera acompa?ada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperacion conversacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.5.3.3. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente mas autonoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales basicas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.5.4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

Criterios de evaluacion:

LCL.5.4.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la informacion relevante, realizando inferencias directas de manera acompa?ada y superando la interpretacion literal para construir conocimiento.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.5.4.2. Analizar e interpretar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluacion de su calidad, fiabilidad, idoneidad en funcion del proposito de lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.5.5. Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo

discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreandolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.6.2. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.6.3. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.8.1. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborándolos a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.8.3. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza, tales como refranes, cantinelas y poemas.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.5.9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso

acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.9.2.Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.5.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

LCL.5.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.
2. La diversidad étnica y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.
3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, assertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.
3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (similes y metaforas), las personificaciones, las hiperboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metaforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.5.1	X	X								X				X	X																				
LCL.5.10	X	X	X			X					X				X																				
LCL.5.2			X		X							X									X							X							
LCL.5.3		X		X	X		X			X	X	X								X															
LCL.5.4			X									X	X	X						X								X	X	X					
LCL.5.5		X		X	X						X	X	X							X								X							
LCL.5.6		X		X	X	X					X	X																	X						
LCL.5.7				X						X		X		X	X	X	X										X								
LCL.5.8										X	X	X		X	X	X	X										X	X	X						
LCL.5.9										X	X									X	X								X	X					

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECION ANUAL

6º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos

de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodología didáctica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado,

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.
8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo

del proceso de evaluacion.

9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area. Procedimientos e instrumentos de evaluacion:

1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.

2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.

7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LENGUA 001 LA UNION HACE LA FUERZA
- LENGUA 002 ?PROTEGEMOS LOS BOSQUES?
- LENGUA 003 ?TE ACUERDAS?
- LENGUA 004 ?QUE DICEN LOS ANIMALES?
- LENGUA 005 ?QUIEN ES ARTISTA?
- LENGUA 006 ?QUEDA AGUA?
- LENGUA 007 ?NOS CUIDAMOS?
- LENGUA 008 ?COMO NOS DIVERTIMOS?
- LENGUA 009 !QUEREMOS APRENDER!
- LENGUA 010 ?COMEMOS SANO?
- LENGUA 011 ?COMO TE SUENA?
- LENGUA 012 ?ESTA ENFERMO EL MAR?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia. Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilizacion temporal.
- Programas de profundizacion.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tension o conflicto, adaptandose a los cambios y armonizandolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar fisico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demas personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicacion personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas criticas en procesos de reflexion guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluacion, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construccion del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Entiende los procesos historicos y sociales mas relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolucion de los conflictos de forma

dialogada y respetuosa con los procedimientos democraticos, los principios y valores de la Union Europea y la Constitucion española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de genero, la cohesion social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistemáticas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos?) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos?) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:**Denominacion**

LCL.6.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de Espa?a para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.
LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompa?amiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.6.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.
LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompa?ada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.
LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.
LCL.6.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.6.1.Reconocer la diversidad linguistica del mundo a partir de la identificacion de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingue y multicultural de España para favorecer la reflexion interlinguistica, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios linguisticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.1.1.Mostrar interes y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las caracteristicas fundamentales de las de su entorno geografico, asi como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.1.2.Detectar, con autonomia creciente y en contextos proximos, prejuicios y estereotipos linguisticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad linguistica del mundo como una fuente de riqueza cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.1.3.Conocer los rasgos mas destacados de la modalidad linguistica andaluza.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la informacion mas relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos basicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explicitos e implicitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompa?ada, algunos elementos formales elementales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vinculos personales; y participar con autonomia y una actitud cooperativa y empatica en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera autonoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales basicos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.3.2.Participar en interacciones orales espontaneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesia linguistica y de cooperacion conversacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autonoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales basicas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la informacion explicita e implicita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos

Criterios de evaluacion:

LCL.6.4.1.Comprender el sentido global y la informacion relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias basicas de antes, durante y despues de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompa?ada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad, idoneidad en funcion del propósito de lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con correccion gramatical y ortografica basicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificacion, textualizacion, revision y edicion, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.5.1.Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuacion, en distintos soportes, progresando en el uso de normas gramaticales y ortograficas basicas al servicio de la cohesion textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion,

revision y edicion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar informacion procedente de dos o mas fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulacion y desinformacion, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar informacion de distintas fuentes, incluidas las digitales, citandolas y recreandolas mediante la adaptacion creativa de modelos dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigacion sencillo, individual o grupal, sobre algun tema de interes personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.6.3.Adoptar habitos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.7.Leer de manera autonoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construccion de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimension social.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.7.1.Leer de manera autonoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construccion de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ambito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimension social de la lectura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el genero literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestacion artistica y fuente de placer, conocimiento e inspiracion para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionandolos en funcion de los temas y de aspectos elementales de cada genero literario, e interpretandolos, valorandolos y relacionandolos con otras manifestaciones artisticas o culturales de manera progresivamente autonoma.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.8.2.Producir, de manera progresivamente autonoma, textos sencillos individuales o colectivos con intencion literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes, y complementandolos con otros lenguajes artisticos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez historica y los recursos estilisticos que contienen.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de produccion y comprension de textos en contextos significativos, utilizando la terminologia elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia linguistica y para mejorar las destrezas de produccion y comprension oral y escrita.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.9.1.Establecer generalizaciones sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminologia elemental adecuada, formulando hipotesis y buscando contraejemplos, a partir de la observacion, comparacion y transformacion de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de produccion o comprension de textos en contextos significativos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprension lectora, de manera progresivamente autonoma, a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y usando la terminologia basica adecuada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.6.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico del lenguaje.

Criterios de evaluacion:

LCL.6.10.1.Rechazar los usos linguisticos discriminatorios y los abusos de poder a traves de la palabra identificados mediante la reflexion grupal puntualmente acompa?ada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicacion, teniendo en cuenta una perspectiva de genero.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.6.10.2.Movilizar, con la planificacion y el acompa?amiento necesarios, estrategias basicas para la escucha activa, la comunicacion assertiva y la deliberacion argumentada, progresando en la gestion dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.**12. Saberes basicos:****A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Biografia linguistica personal y mapa linguistico del entorno geografico. Mapa del espa?ol en el mundo. El espa?ol como lengua universal. La Real Academia Espa?ola de la lengua. Origenes e historia de la lengua espa?ola. Lenguas muertas en Espa?a: griego y latin. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramatica de la Lengua Castellana.
2. La diversidad etnocultural y linguistica como riqueza y herramienta de reflexion interlinguistica. Aproximacion a las lenguas de signos. La modalidad linguistica andaluza.
3. Estrategias de identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicacion.**1. Contexto.**

1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situacion, participantes, proposito comunicativo, canal, registro).

2. Generos discursivos.

1. Tipologias textuales: la narracion, la descripcion, el dialogo, la exposicion y la argumentacion.
2. Propiedades textuales: estrategias basicas para la coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

1. Interaccion oral: interaccion oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, assertividad, resolucion dialogada de conflictos y cortesia linguistica. La expresion y escucha empatica de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
2. Comprension oral: identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoracion critica. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autonomo de recursos linguisticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprension de textos.
3. Produccion oral: elementos de la prosodia y de la comunicacion no verbal. Construccion, comunicacion y valoracion critica de conocimiento mediante la planificacion y produccion de textos orales y multimodales con progresiva autonomia.
4. Comprension lectora: estrategias de comprension lectora antes, durante y despues de la lectura. Identificacion de las ideas mas relevantes e interpretacion del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoracion critica. Identificacion de elementos graficos y paratextuales al servicio de la comprension. Lectura compartida y expresiva. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Produccion escrita: ortografia reglada en la textualizacion y la autocorreccion. Coherencia, cohesion y adecuacion textual. Estrategias basicas, individuales o grupales, de planificacion, textualizacion, revision y autocorreccion. Uso de elementos graficos y paratextuales al servicio de la comprension. Escritura en soporte digital acompa?ada.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: estrategias para la busqueda de informacion en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoria. Comparacion, organizacion, valoracion critica y comunicacion creativa de la informacion. Uso progresivamente autonomo de la biblioteca, asi como de recursos digitales del aula.

C. Educacion literaria.

1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (similes y metaforas), las personificaciones, las hiperboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metaforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LCL.6.1	X	X								X				X	X																					
LCL.6.10	X	X	X			X					X				X																					
LCL.6.2			X		X							X									X							X								
LCL.6.3		X		X	X		X			X	X	X								X																
LCL.6.4			X								X	X	X							X								X	X	X						
LCL.6.5		X		X	X						X	X	X							X									X							
LCL.6.6		X		X	X	X	X				X	X																	X							
LCL.6.7				X						X		X		X	X	X	X										X									
LCL.6.8										X	X	X		X	X	X	X										X	X	X							
LCL.6.9										X	X									X	X								X	X						

Leyenda competencias clave

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.